

## Plan público de ESSER 3.0 - Anexo sobre gastos de ayuda federal Pautas para el anexo

Las agencias educativas locales (LEA) deben actualizar el Plan Público ESSER 3.0 cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023. En cada ocasión, las LEA deben solicitar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión que se le haga, y deben tomar en cuenta dicha opinión.

Cada LEA debe completar el anexo y subirlo al ePlan en la Biblioteca de Documentos de la LEA (1 de febrero y 27 de agosto). La LEA también debe publicar el anexo en su sitio web. Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben tomar en cuenta las aportaciones de la comunidad y ser revisadas y aprobadas por el organismo de gobierno antes de ser publicadas en el sitio web de la LEA. La intención del plan es brindar transparencia a las partes interesadas.

Por favor, tenga en cuenta lo siguiente a la hora de rellenar el apéndice:

- En la página de resumen, los importes se deben sumar para cada fondo de ayuda, ESSER 1.0, ESSER 2.0 y ESSER 3.0, e igualar los importes de las asignaciones.
- La LEA debe responder a todas las preguntas en el documento.
- Las respuestas a las partes interesadas deben estar estrechamente alineadas con la retroalimentación de las partes interesadas al Plan de Salud y Seguridad.
- La LEA deberá asegurarse de utilizar los múltiples modelos de participación que se ofrecen a las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones presenciales o virtuales del comité, reuniones del ayuntamiento u otras oportunidades de participación inclusivas.
- Las LEA deben involucrar a todos los grupos aplicables señalados en una consulta significativa durante la elaboración del plan.
- El número de participantes debe representar la composición del estudiantado. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades representan el 15 por ciento de los estudiantes, entonces entre el 10 y el 20 por ciento de los encuestados deberían representar a este subgrupo.
- Asegúrese de que la participación de las partes interesadas se produjo antes de la elaboración o revisión del plan.
- Los planes requieren la aprobación de la junta local y deben ser publicados.
- Las LEA deben actualizar el Plan Público ESSER al menos cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, solicitar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión, y tener en cuenta dicha opinión.
- La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) exige que las LEA publiquen los planes en línea en un idioma que los padres y cuidadores puedan entender o, si no es posible proporcionar traducciones escritas a una persona con conocimientos limitados de inglés, que se traduzcan verbalmente. El plan también debe proporcionarse en un formato accesible, previa solicitud, por un padre que sea una persona con discapacidad según la definición de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

## Plan público de ESSER 3.0 - Anexo sobre gastos de ayuda federal

El Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias 3.0 (ESSER 3.0) bajo la Ley del Plan de Rescate de EE. UU. (ARP) de 2021, Ley Pública Núm. 117-2, fue promulgada el 11 de marzo de 2021. La financiación proporcionada a los estados y a las agencias educativas locales (LEA) ayuda a reabrir con seguridad las escuelas y mantener su funcionamiento seguro, así como a hacer frente al impacto de la pandemia de coronavirus sobre los estudiantes de la nación.

En el otoño de 2021, las LEA elaboraron y publicaron un Plan público sobre los gastos de ayuda federal. Todos los planes se desarrollaron tomando en cuenta consultas públicas significativas con los grupos interesados. Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben tomar en cuenta las aportaciones de la comunidad y ser revisadas y aprobadas por el organismo de gobierno antes de ser publicadas en el sitio web de la LEA.

La siguiente información tiene por objeto mantener al día a las partes interesadas y cumplir con el requisito.

### **Información general**

Nombre de la LEA: Comisión de Escuelas Públicas Chárter de Tennessee

Director de las Escuelas (Nombre): Tess Stovall

Director de ESSER (Nombre): Melanie Harrell

Dirección: 500 James Robertson Parkway, 5<sup>th</sup> Flr Davy Crockett Tower, Nashville, TN 37243

Teléfono: 615-532-6245      Página web del distrito: [www.tn.gov/tn-public-charter-school-commission](http://www.tn.gov/tn-public-charter-school-commission)

Fecha del anexo: 1 de febrero de 2022

Matrícula total de estudiantes:	1,747
Grados atendidos:	K-7, 9-12
Número de escuelas:	4

### **Financiación**

Asignación de fondos ESSER 1.0:	152,823.89
Asignación de fondos ESSER 2.0:	1,711,662.53
Asignación de fondos ESSER 3.0:	3,844,150.89
<b>Asignación total:</b>	<b>5,708,637.31</b>

### Resumen del presupuesto

		ESSER 1.0	ESSER 2.0	ESSER 3.0
Estudios académicos	Tutoría			90,000.00
	Programas de verano		99,570.00	243,300.00
	Lectura temprana			41,099.81
	Especialistas en intervención	36,253.77		212,972.50
	Otros	3,000.00	179,105.00	134,975.00
	Subtotal	39,253.77	278,675.00	722,347.31
Preparación de los estudiantes	Cursos de AP y de crédito/matricula doble			
	Innovación en la escuela secundaria			
	Asesoramiento académico			
	Poblaciones especiales	15,900.00	297,358.13	453,416.42
	Salud mental	34,660.00	95,000.00	516,437.58
	Otros		49,025.00	21,109.00
	Subtotal	50,560.00	441,383.13	990,963.00
Educadores	Retención estratégica del profesorado			185,071.25
	Cultiva tu propio producto			
	Reducción del número de alumnos por clase			701,162.00
	Otros			
	Subtotal			886,233.25
Fundaciones	Tecnología	53,599.48	236,102.02	311,794.38
	Internet de alta velocidad			
	Espacio académico (instalaciones)		605,732.10	85,000
	Auditoría e informes			181,999.89
	Otros	9,410.64	149,770.28	665,813.06
	Subtotal	63,010.12	991,604.40	1,244,607.33
<b>Total</b>		<b>152,823.89</b>	<b>1,711,662.53</b>	<b>3,844,150.89</b>

### **Estudios Académicos**

1. Describir las asignaciones estratégicas que buscan acelerar el **Rendimiento Académico**, inclusive cómo las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de necesidades del distrito:

La Comisión de Escuelas Públicas Chárter de Tennessee da prioridad a la autonomía de nuestras escuelas chárter autorizadas para invertir estratégicamente los fondos del ESSER con el fin de responder a las necesidades específicas de los estudiantes de sus comunidades escolares. En general, los fondos del distrito se han asignado a (1) programas de tutoría (los planes para estos varían según la escuela), (2) materiales de instrucción (incluyen apoyos para promover la lectura temprana), (3) especialistas en intervención, y (4) servicios de planificación integral del plan de estudios y de intervención. Al igual que otras escuelas en todo el estado, las escuelas autorizadas por el TPCSC vieron una disminución en los resultados de rendimiento de los estudiantes durante el año escolar 2020-21, y estas inversiones están destinadas a abordar esas brechas.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otros".

La categoría "otros" incluye un plan de estudios adicional para aumentar la experiencia en materia de alfabetización, la evaluación, planificación y diseño de planes de estudios, además del desarrollo profesional para abordar las necesidades de aprendizaje exacerbadas por el COVID.

### **Preparación de los estudiantes**

1. Descripción de las asignaciones estratégicas para apoyar **la preparación de los estudiantes** y los apoyos relacionados con la escuela necesarios para acceder a una instrucción de alta calidad, inclusive cómo las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de necesidades del distrito:

En general, los fondos del distrito han sido asignados para (1) responder a las continuas necesidades de salud mental de los estudiantes en medio y después de la pandemia del COVID-19, (2) identificar y responder a las brechas en la asistencia, la disciplina y el rendimiento académico de los estudiantes con discapacidades y estudiantes multilingües, (3) aumentar la preparación para el ACT y las oportunidades de recuperación de créditos para mejorar la preparación de los estudiantes para las oportunidades postsecundarias, y (4) proporcionar servicios integrales necesarios a los estudiantes que experimentan la falta de vivienda para hacer frente a las nuevas barreras de acceso a la instrucción de alta calidad.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otros".

Los fondos se utilizarán para desplegar y gestionar múltiples programas preparatorios del ACT de alta calidad para aumentar los resultados del ACT y orientar las necesidades de aprendizaje, así como para brindar oportunidades de recuperación de créditos.

### **Educadores**

1. Describa las asignaciones estratégicas para **contratar, retener y apoyar a los educadores y al personal** escolar, inclusive cómo las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de necesidades del distrito:

En general, los fondos del distrito se han asignado a (1) asesoría de instrucción y desarrollo profesional (2) reducción del tamaño de las clases (3) mejora del apoyo de paraprofesionales y (4) servicios integrales de planificación del plan de estudios y de intervención.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otros".

No aplica.

### **Fundaciones**

1. Describa las asignaciones estratégicas para **fortalecer las expectativas estructurales**, inclusive cómo las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de necesidades del distrito:

En general, los fondos del distrito se han asignado a (1) mejorar la seguridad de las instalaciones mediante el aumento del espacio utilizable para promover el distanciamiento social, la mejora del flujo de aire, el aumento del acceso a las enfermeras y a las estaciones de lavado y desinfección de manos, y el aumento de la frecuencia de los servicios de limpieza, (2) mantener el acceso individualizado a los dispositivos para los estudiantes y el apoyo tecnológico para el personal y las familias para garantizar el acceso a los recursos de instrucción clave, y (3) proporcionar la supervisión y el apoyo necesarios a las escuelas para garantizar el uso adecuado de los fondos de ayuda de acuerdo con los requisitos federales y estatales de presentación de informes, seguimiento y auditoría.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otros".

La categoría "otros" incluye: 1) suministros y materiales para la aplicación de las orientaciones operativas de los CDC en las escuelas, como equipo de protección personal (PPE), equipos de detección, 2) servicios de enfermería, 3) transporte adicional para apoyar las iniciativas de asistencia y distanciamiento social en los autobuses escolares, 4) apoyo de conserjería para mantener la limpieza en las escuelas.

### **Seguimiento, auditoría e informes**

1. Describa cómo la LEA les da seguimiento continuo a las asignaciones; realizando auditorías intermedias para garantizar una aplicación adecuada de los fondos; recopilando y gestionando los datos que deben reportarse; y comunicando esta información a la comunidad.

Actualmente, el TPCSC cuenta con tres personas principales que apoyarán la presentación de informes del ESSER: el Director de Programas Fiscales, el Coordinador de Programas Federales y Poblaciones Especiales y el Director de Finanzas y Operaciones. El Director de Programas Fiscales es responsable del seguimiento y la supervisión de todos los fondos de subvención del ESSER, los reembolsos y la revisión de los requisitos de cumplimiento fiscal. Hemos presupuestado aproximadamente el 50 % del salario de esta persona para las actividades de ESSER. El Coordinador de Programas Federales y Poblaciones Especiales revisará la supervisión de programas adicionales y gestionará los informes de los programas.

El Director de Finanzas y Operaciones apoyará además los esfuerzos de seguimiento, auditoría y supervisión de los proyectos, así como la labor de compromiso con la comunidad.

El equipo llevará a cabo un seguimiento de documentación o presencial al menos una vez al año de los programas de subvención del ESSER. Esto se integrará en los actuales procesos de seguimiento de la Comisión utilizados para otras subvenciones, aunque con las consideraciones y requisitos adicionales relacionados específicamente con los fondos de ayuda. Las escuelas deben proporcionar actualizaciones periódicas y documentación de apoyo con las solicitudes de reembolso para proporcionar una supervisión adicional del uso de los fondos.

2. Describa cómo la LEA cumplirá con los requisitos de gastar el 20 por ciento de los fondos ESSER 3.0 en servicios directos a los estudiantes para abordar la pérdida de aprendizaje o indicar la participación en el programa TN ALL Corps.

Estamos participando en el TN ALL Corps y además exigimos que todas las escuelas destinen al menos el 25 % de sus asignaciones escolares a abordar la pérdida de aprendizaje.

### ***Participación de la familia y la comunidad***

1. Describa cómo la LEA realizó una consulta significativa con las partes interesadas en el desarrollo del plan revisado.

La Comisión de Escuelas Públicas Chárter de Tennessee continuará comprometiéndose con las familias, las comunidades y las partes interesadas a través de diversos medios a lo largo de la vida de la subvención ESSER. Responsabilizamos a las escuelas de mantener consultas periódicas con sus comunidades interesadas a medida que gastan los fondos de ayuda del ESSER y actualizan los planes de gasto. Antes de completar esta revisión, el TPCSC:

- Publicamos una encuesta para los interesados en nuestro sitio web y en nuestro boletín informativo en la que se solicitaban sus opiniones
- Se brindó un horario de atención para recibir las opiniones de los interesados
- Estuvo en contacto con los miembros del personal de la escuela y de la red durante los puntos de contacto habituales
- Se debatió el apéndice del ESSER en nuestra reunión trimestral de la Comisión, y se brindaron oportunidades para hacer comentarios públicos y a través de la transmisión en directo.

2. Describa cómo la LEA involucró al menos al 10 % del total de las partes interesadas involucradas en relación con las respuestas recibidas en el desarrollo del plan revisado.

Nos aseguramos de recibir actualizaciones directas de todos los equipos escolares y de hacer un seguimiento de todos los comentarios presentados e incorporados.

3. Describa cómo la LEA ha involucrado a representantes de una diversa población de partes interesadas.

Se proporcionaron encuestas, reuniones virtuales y reuniones presenciales a una diversa audiencia de interesados, entre ellos:

- Profesores, administradores, educadores especiales y personal de la red de escuelas chárter.
- Comisionados
- Organizaciones de apoyo o protección
- Padres, familias y público general

4. Describa cómo la LEA utilizó múltiples modos de participación (como encuestas, reuniones programadas en persona o reuniones virtuales, foros abiertos de tipo "town hall") para obtener información de las partes interesadas en el desarrollo del plan revisado.

Antes de completar esta revisión, el TPCSC:

- Publicamos una encuesta para los interesados en nuestro sitio web y en nuestro boletín informativo en la que se solicitaban sus opiniones
- Se brindó un horario de atención para recibir las opiniones de los interesados
- Estuvo en contacto con los miembros del personal de la escuela y de la red durante los puntos de contacto habituales
- Se debatió el apéndice del ESSER en nuestra reunión trimestral de la Comisión, y se brindaron oportunidades para hacer comentarios públicos y a través de la transmisión en directo.